

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA 6895318 EN VIRTUD DE QUE

JOSUÉ ADÁN ALBARRÁN PÉREZ

CURP: AAPJ870915HDFLRS01
CUMPLIÓ CON LOS RECUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
RECLAMENTARIA DEL ARTÍCULO SO CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL ELEPCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SURERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON-EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO
INGENIERO MECÁNICO
ELECTRICISTA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES